

manavisión

Informe de Gerencia Resultados y Actividades del Período 2013, 2014 y 2015

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, a continuación pongo a consideración de la Junta Universal de Accionistas el informe de actividades y resultado económico de los períodos 2013, 2014 y 2015:

Comentario Industria Televisiva

Ya en vigencia la Ley de Comunicación y debidamente organizadas la Supercom y CORDICOM se ejerce sobre los medios un control al contenido informativo que ha generado la apertura de archivos sumarios con fallos que han imputado rectificaciones o multas sobre toda la información emitida no a fin a los intereses del gobierno como se había previsto. Control que ha llegado incluso a programas de entretenimiento que con la aplicación de criterios subjetivos han obligado a los canales a retirar programas del aire para evitar generar multas.

Dentro de la propuesta comunicacional de las estaciones televisivas se trata de cumplir con los tiempo de programación intercultural, de productores independientes, exhibición de largometrajes e inclusión de audiencias con capacidades especiales que no se pueden cumplir a totalidad debido a que no hay en el medio propuesta de esta programación por lo que a través de la SUPERCOM se busca ubicar unidades que generan estos contenidos para la televisión.

El Ministerio de Telecomunicaciones ha optado por el híbrido japonés - brasilero como formato de Televisión Digital HDT fijando para el 2017 el apagón análogo en las provincias de Pichincha y Guayas y el 2018 para el resto del país, con esta definición también empezaron a desarrollar la normativa para la asignación de concesión de frecuencias.

Manavisión intenta en la medida de sus posibilidades cumplir con estos requisitos que generan costos no auto sustentables ya que no generan valor para los anunciantes por ser indiferentes para los televidentes, con respecto a la vigencia de la concesión de la frecuencia esta venció en septiembre del 2014 por lo que nos encontramos trabajando de forma ampliada hasta la fecha que se implemente el apagón analógico en Manabí para el cual tendremos que cambiar de frecuencia a una en la banda UHF.

Resultados Alcanzados

	2.012	2.013	2.014	2.015
Ventas	905.002,47	891.965,16	890.428,24	95.675,95
Utilidad/Pérdidas	22.684,78	3.054,55	1.564,35	8.083,40
Obligaciones Bancarias	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuentas por Pagar

Activos	\$506.546,49
Pasivos	\$101.643,17

Indices Financieros

Prueba Ácida

(Activo Corriente - Inventario) / Pasivo Corriente

2.012	2.013	2.014	2.015
769.705,08	782.306,16	581.564,50	327.137,55
----- = 3,5406	----- = 7,8763	----- = 7,1147	----- = 14,514
217387,92	99.323,04	81.397,23	22.539,17

Promedio Días de Cobro

Cuentas por cobrar x 365 / Ventas a crédito

2.012	2.013	2.014	2.015
444.293,23 x 365	360.785,09 x 365	326.111,53 x 365	61.056,71x365
----- = 179	----- = 147	----- = 133	----- = 2,33
905.002,47	890.668,93	890.428,24	95.675,95

Rotación Cuentas por Pagar

Ventas / Cuentas por Pagar

2.012	2.013	2.014	2.015
905.002,47	890.668,93	890.428,24	95.675,95
----- = 26,36	----- = 34,50	----- = 56,73	----- = 9,08
34.325,63	25.814,81	15.695,60	10.533,46

Rotación Activos

Ventas / Total de Activos

2.012	2.013	2.014	2.015
905.002,47	890.668,93	890.428,24	95.675,95
----- = 0,93	----- = 0,93	----- = 1,29	----- = 0,22
925.656,77	947.992,11	686.455,34	432.028,39

Rotación Activos Corriente

Ventas / Activos Corrientes

2.012	2.013	2.014	2.015
905.002,47	890.668,93	890.428,24	95.675,95
----- = 1,17	----- = 1,13	----- = 1,53	----- = 0,29
769.705,08	782.306,16	581.564,50	327.137,55

Rotación Pasivos Totales

Ventas / Pasivos Totales

2.012	2.013	2.014	2.015
905.002,47	890.668,93	890.428,24	95.675,95
-----=1,75	-----=1,61	-----=3,07	-----=3,52
517.079,66	552.501,89	289.635,42	27.125,07

Rotación Patrimonio

Ventas / Patrimonio

2.012	2.013	2.014	2.015
905.002,47	890.668,93	890.428,24	95.675,95
-----=2,21	-----=2,25	-----=2,24	-----=0,23
408.577,11	395.490,22	396.819,92	404.903,32

Rentabilidad Empresa

Utilidad después de impuestos / Capital

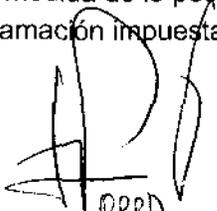
2.012	2.013	2.014	2.015
15.683,26	2.336,73	1.329,70	10.129,81
-----=2,90%	-----=0,40%	-----=0,25%	-----=1,89%
534.554,00	534.554,00	534.554,00	534.554,00

Conclusiones

Hasta que no se tenga renovada la concesión de frecuencia, las inversiones deben minimizarse únicamente a reposiciones puntuales de equipos que nos permita poder cumplir con el flujo de trabajo de la programación que se realiza.

De igual forma debe llevarse al mínimo indispensable el personal con que se maneja el canal, para poder liquidar al personal de la empresa si la concesión de frecuencia no es renovada.

En la medida de lo posible deben hacerse esfuerzos que permita cumplir con las obligaciones de programación impuesta con la Ley de Comunicación para evitar sanciones.



Félix Varas Traverso
Gerente General
Manavisión

Portoviejo, 20 de mayo del 2.015